

V I S T O S :

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL RESOLVIO HOY LO QUE SIGUE: VISTOS: LO DISPUESTO EN LA LEY 18.778 DEL 17 DE ENERO DE 1989, SOBRE SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS; DECRETO SUPREMO 786 DEL 31 DE AGOSTO DE 1989; LEY 19.059 DEL 13 DE MAYO DE 1991, DECRETO LEY 529 DEL 28 DE JUNIO DE 1991; LEY 18.661 DEL 23 DE ABRIL DE 1987 DE REGIONALIZACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION EXENTA 025 DEL 14 DE ENERO DE 1994 DE INTENDENCIA REGION DEL BIO-BIO Y LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, REFUNDIDA POR EL DFL. 1, PUBLICADFA EN EL DIARIO OFICIAL CON FECHA DE 26 DE JULIO DE 2006 Y LA LEY 18.702 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 23 DE ABRIL DE 1988.

D E C R E T O :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	DIT
50	00831201297-K	1	SALVO	RÍOS	MARÍA EDITH	
50	00831202162-6	2	INFANTE	MONCADA	JUAN RAMÓN	
50	00083120230-0	3	MÉNDEZ	RODRÍGUEZ	DAMARY CARMEN	
50	00831202333-5	4	RETAMAL	FUENTES	JOSÉ MAURICIO	
50	00831201316-K	5	BARRERA	ROA	MARÍA ERNA	
50	00083120138-K	6	SEPÚLVEDA	INOSTROZA	KLEIN JONATHAN	
50	00831202174-K	7	MOLINA	SALAZAR	NORMA PATRICIA	
50	00831202307-6	8	BRAVO	CID	HILDA LUZ	
50	00831202102-2	9	PARRA	FIGUEROA	APOLONIO JOSÉ	
100	00831202305-K	10	CEA	HERRERA	JOSÉ MOISÉS	

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)